NORTE

CONTORNOS DE ÁVILA.

MADRIGAL

SIGNOS CONVENCIONALES

Longitud Occidental del Meridiano de Madrid

ÁVILA

POR EL

Coronel de Ingenieros

D. FRANCISCO COELLO.

Las notas estadísticas é históricas han sido escritas

POR D. PASCUAL MADOZ.

MADRID 1864.

NOTAS DE LOS SIGNOS CONVENCIONALES

AREÚLO.

ÁVILA DE LOS CABALLEROS.

ESCALAS GENERALES.

ESCALAS DE LOS PLANOS PARTICULARES.

Este provincia, una de las interiores de la Península, es de 3.ª clase en lo civil, en lo militar corresponde á la Capitanía general de Castilla la Vieja, en lo judicial á la audiencia territorial de Madrid, y en la eclesiástica 5.ª; pobladas corresponden á la diócesis de su mismo nombre, y á la de Segovia, 10 á la de Plasencia, 2 á la de Toledo, y á la encomienda de 2.ª Juan de Escalado de la orden de Salamanca. Por 4 meses concordato se conservan las mismas diócesis, sin que podamos determinar indudables variaciones por no haber en el territorio de ella una, ni decir á cual se agregaron el pueblo que pertenecí á la encomienda de 2.ª Juan de Escalado. Esta: 3.ª; poblaciones forman 398 ayuntamientos distribuidos en 2.ª partidos judiciales: de ellos 1.er cuenta 7 villas y 18 lugares.

*POBLACIÓN. En el censo de población de la Corona de Castilla del siglo XVI aparece esta provincia con 18.ª; habitantes que en 1787 produce reducidos á 17.ª; según el Marqués Conde de Floridablanca. Diferencia que debe haber sumaríamente la mucha que sucesivo población disminuyó por aquella época, á causa de los desperdicios que entonces tuvieron lugar en el país y de la emigración á las Américas. En 1797 encontramos una mar disminuida esta población, pues este arrojan los datos que tomamos á la vista de 18.ª; individuos; 1787 que en 1826 eleva la población á 17.ª; dando un aumento considerable y que demuestra los grandes esfuerzos de aquella corporación, pero estas resultados mínimos ahora en el siguiente año pasó que en 1826 estado D. Sebastián Miñano cuba 1826. En los datos géneles de 1857 figura con 1.ª; y con 1.ª; en 1857 la cual revela la gran sentitución que había, aquí dando por mas que nos cuesta el decirle, por sus mismos pelaje que en 1857 dá resultados tan apreciables. En 1857 aparece esta provincia con 17.ª; almas: á no su aumento de 1.ª; comparado con el dato anterior, oscilaciones que solo pueden comprenderse cuando hay cuenta conocida, mas cuando se sociale, como sucede en este caso, solo pueden atribuirse á la poca perfección de estos trabajos á la mayor importancia y, ó que nuevos. La diferencia de 1.ª; de 1857 al verificar el repartimiento de 1.ª; entre los pueblos de la provincia para atender al pago de sus dependencias y demás gastos inherentes señala una población de 1.ª; habitantes; los cuales redujo la Junta de 1.ª; á 1.ª; Los autores de la matrícula catastral de 1.ª; señalaron 1.ª; y 1.ª; la Diputación provincial en 1.ª; verificar el reparto de 1.ª; vecinos que habían correspondido á la provincia para el completo de 1.ª; hombres resultando 1.ª; según los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia en la misma época, y 1.ª; según la estadística municipal de 1.ª; en la cual terminan los datos oficiales que poseemos. Lo mismo de pues los 1.ª; como que precedes, aparecen la población mayor en la de los años 1.ª; y 1.ª; en menor de 1.ª; Parecido ahora á presentar nuestros propósitos detallados, la población por el número de vecinos de 1.ª; ó sea: 1.ª; 1.ª; 1.ª;